



DECRETO N° 0172

NEUQUÉN, 03 FEB 2010

VISTO:

El Registro N° 0030/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, la Resolución N° 013/09 y la Nota N° 410/09 efectuadas por el Tribunal Municipal de Faltas -Juzgado N° 2-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas, se solicita la designación política de los señores **PRIETO BREVE GUILLERMO DANIEL, MORALES NÉSTOR CÉSAR, PAILACURA OSCAR LUIS, BETANCUR ADRIANA SOLEDAD, ODERIZ SANDRA FABIANA, MELLADO SILVIA ESTHER, AGRAS LUIS MARCELO, PAILACURA CRISTINA DEL CARMEN, AGUIRRE PATRICIA VIVIAN, y ORTIZ ERNESTO EFRAÍN**, según Estructura Orgánica Funcional de ese Tribunal Municipal de Faltas;

Que por Pase N° 65/10, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Imputación: 11-TF-1-0-2, dispone de crédito presupuestario para las designaciones solicitadas;

Que por Informe N° 34/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, con vigencia al día 01 de enero de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a los señores: **PRIETO BREVE GUILLERMO DANIEL, L.P. N° 42176, MORALES NÉSTOR CÉSAR, L.P. N° 1103, PAILACURA OSCAR LUIS, L.P. N° 4974, BETANCUR ADRIANA SOLEDAD, L.P. N° 42301, ODERIZ SANDRA FABIANA, L.P. N° 8020, MELLADO SILVIA ESTHER, L.P. N° 5446, AGRAS LUIS MARCELO, L.P. N° 42163, PAILACURA CRISTINA DEL CARMEN, L.P. N° 7098, AGUIRRE PATRICIA VIVIAN, L.P. N° 6714, y ORTIZ ERNESTO EFRAÍN, L.P. N° 5338**, con las dependencias y categorías que en cada caso se indica; autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos,

Dr. GRACIELA M. L. TORRES
Subsecretaria de Recursos Humanos

contando con la intervención del señor Secretario de Economía, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de enero ----- de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma provisoria, hasta tanto se realicen los concursos respectivos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) de la Ordenanza N° 11381, a las personas detalladas en el Anexo I, que forma parte del presente Decreto, dentro de la Estructura Orgánica Funcional del Tribunal Municipal de Faltas -Juzgado N° 2-, con las dependencias y categorías que para cada uno se menciona, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función que correspondan, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 34/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Impu- ----- tación: 11-TF-1-0-2 del Presupuesto de Gastos vigente.-

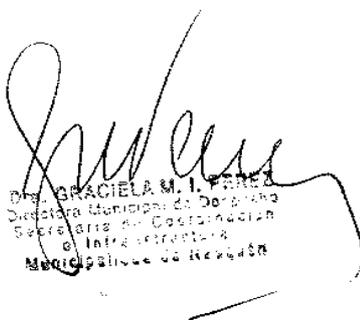
Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

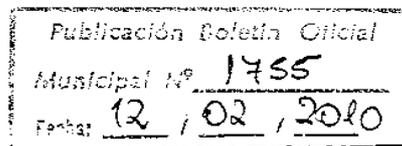
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

SDS




Dra. GRACIELA M. I. FARIZANO
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-



ANEXO I

DESCRIPCIÓN	I.P. N°	D.I.N. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT. REV.	CAT. REF. FUNC.	ADIC.	PLANTA	FUNCIÓN
JUZGADO DE FALTAS N° 2	42301	28485204	BETANCUR ADRIANA SOLEDAD	13	24	Plus	Perma.	Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	8020	18136871	ODERIZ SANDRA FABIANA		22	Plus	Politica	Jefe de División
DIVISION RELACIONES INSTITUCIONALES								
SECRETARIA N° 1								
PROSECRETARIA N° 1	4974	17757115	PAILACURA OSCAR LUIS	23	25	Plus	Perma.	Prosecretario
SECRETARIA N° 2								
PROSECRETARIA N° 2	1103	11914186	MORALES NESTOR CESAR	25		Plus	Perma.	Prosecretario
DIRECCIÓN DE DESPACHO	5446	14349789	MELLADO SILVIA ESTHER	21	24	Plus	Perma.	Directora
DIVISION DESPACHO	42163	23833468	AGRAS LUIS MARCELO	13	22	Plus	Perma.	Jefe de División
DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS	7098	16819886	PAILACURA CRISTINA DEL CARMEN	19	24	Plus	Perma.	Directora
DIVISION REGISTRO DE ACTAS Y EMISION DE SENTENCIAS	6714	18410903	AGUIRRE PATRICIA VIVIAN	19	22	Plus	Perma.	Jefa de División
DIRECCIÓN MESA DE ENTRADAS	5338	17140784	ORTIZ ERNESTO EFRAIN	21	24	Plus	Perma.	Director
DIVISION ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DESCARGOS	42176	26661933	PRIETO BREVE GUILLERMO DANIEL	13	22	Plus	Perma.	Jefe de División



[Handwritten signature]
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
 GOBIERNO DE BUENOS AIRES
 Calle 25 de Mayo 1414
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.A.B.A.
 C.P. 1074